

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
16 DE OCTUBRE DE 2024
(2ª sesión extraordinaria de 2024)**

A las 16:00 horas del día 16 de octubre de 2024, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la Sala del Consejo Técnico "Ing. Gonzalo López de Haro", para tratar el siguiente asunto:

Punto único: Presentación, revisión y aprobación en su caso, de los Informes de Evaluación (Etapa 1) de las Licenciaturas de Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Geológica e Ingeniería Geofísica

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Luis Antonio García Villanueva, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejero Universitario**: Daniel Porraz Cortés; **Consejeros Académicos de Área**: Víctor García Garduño, Víctor Javier González Villela, Noé Cruz Marín, Jorge Aguilar Tinoco; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Aída Huerta Barrientos, Marcelo López Parra, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz y Verónica Alejandra Mejía Lechuga.

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Josué Tago Pacheco Víctor y los funcionarios Manuel Rivera Romay Pablo Bernardo Cervantes Pérez.

El presidente del Consejo les da la bienvenida a los consejeros invitados Daniel Porraz Cortés y Ma. Fernanda Bonilla Garduño representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Universitario; de igual manera, agradece la presencia de las y los coordinadores de carrera que junto con los jefes y jefas de división harán la presentación correspondiente a la primera etapa del proceso de evaluación y modificación de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas de Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Geológica e Ingeniería Geofísica.

Asimismo, comenta que lo que se verá el día de hoy es solo un extracto relacionado con los hallazgos principales, la metodología y las conclusiones de la etapa 1 de estos informes de evaluación; cabe señalar que dichos informes ya fueron hechos del conocimiento de este pleno y no duda que ya fueron revisados por todos los consejeros; por otra parte, expresa su agradecimiento al gran trabajo de las divisiones de Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades en estos informes de evaluación de las licenciaturas, ya que como divisiones transversales son esenciales para contar con un plan de estudios adecuados.

Dicho lo anterior, le informa al pleno cuál será la dinámica para la presentación de cada uno de los informes de evaluación. Se iniciará con una breve presentación sobre el marco normativo, las etapas que incluyó el proceso de evaluación, la metodología empleada, los productos generados y el informe genérico por parte de la responsable de la Secretaría Técnica; inmediatamente después los jefes de división presentaran las generalidades encontradas dentro de los Informes de evaluación de su división, mientras que las personas coordinadoras de las licenciaturas presentaran lo relativo a las conclusiones y las recomendaciones; es importante señalar que esta actividad tendrá una duración de 30 minutos por división. Una vez realizadas las presentaciones por división se dará paso a la sesión de preguntas y respuestas.

Una vez aclarado lo anterior, el presidente del Consejo cede la palabra a la responsable de la Secretaría Técnica, quien inicia la presentación del marco normativo, las etapas del proceso de evaluación, la metodología empleada y los productos generados. Inmediatamente después, el presidente del Consejo cede la palabra al jefe de la división de Ingeniería Eléctrica que presenta las generalidades del informe de evaluación de las licenciaturas de la división y continúan las presentaciones de conclusiones y recomendaciones de Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación e Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Terminada las presentaciones de las licenciaturas de la división de Ingeniería Eléctrica los consejeros hacen diversos comentarios con respecto a los informes y hacen algunas preguntas puntuales que son atendidas por cada uno de los coordinadores de las licenciaturas.

El presidente del Consejo después de escuchar todas las participaciones de los asistentes pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de evaluación (Etapa 1) de las Licenciaturas de Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación e Ingeniería Eléctrica Electrónica.

ACUERDO 2024/02-SE/ Informes de evaluación de las licenciaturas de la DIE

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (16 votos), los informes de evaluación de las Licenciaturas de Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación e Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Una vez votado lo anterior, el presidente del Consejo cede la palabra a la jefa de la división de Ingeniería en Ciencias de la Tierra que presenta las generalidades del informe de evaluación de las licenciaturas de la división y continúan las presentaciones de conclusiones y recomendaciones de Ingeniería Geológica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Petrolera e Ingeniería de Minas y Metalurgia.

Terminada las presentaciones de las licenciaturas de la división de Ingeniería en Ciencias de la Tierra los consejeros hacen diversos comentarios con respecto a los informes y hacen algunas preguntas puntuales que son atendidas por cada una de las coordinadoras de las licenciaturas. El presidente del Consejo aclara con relación a las propuestas de impartir asignaturas en línea, que la idea que se tiene contemplada es en primer lugar dar de alta en el sistema de la SUAYED en la Facultad de Ingeniería, antes de comenzar a trabajar en la transformación de las asignaturas presenciales a asignaturas en línea; es decir, una vez que se cuente con el sistema de la SUAYED en la Facultad en la etapa dos de la modificación de los planes y programas de estudio entonces se puede empezar a transitar hacia las asignaturas que son factibles de que sean en línea.

Una vez comentado lo anterior, el presidente del Consejo después de escuchar todas las participaciones de los asistentes pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de evaluación (Etapa 1) de las Licenciaturas de Ingeniería Geológica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Petrolera e Ingeniería de Minas y Metalurgia.

ACUERDO 2024/02-SE/ Informes de evaluación de las licenciaturas de la DICT

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (16 votos), los informes de evaluación de las Licenciaturas de Ingeniería Geológica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Petrolera e Ingeniería de Minas y Metalurgia.

Finalmente, los consejeros del área de Ciencias Sociales hacen una petición y sugerencia, haciendo eco a la introducción del presidente del Consejo en esta sesión y solicitan de la manera más atenta que se proporcionen a los consejeros el informe de las asignaturas del área de Ciencias Sociales y que se incorpore en la correspondencia para que se corrobore que el comité de Área de Ciencias Sociales hizo un trabajo muy formal y profundo como el que hicieron el resto de las carreras; asimismo, considera que sería muy bueno e interesante que los demás consejeros conocieran este trabajo; por otra parte, la sugerencia es que sería conveniente crear un microsítio de este proceso de revisión ya que de esta manera se socializa dicho proceso y no se viola el acuerdo de confidencialidad.

El presidente del Consejo considera pertinentes las sugerencias por el consejero del área de Ciencias Sociales, se toma nota y se trabajará en la creación del microsítio.

Una vez comentado el asunto anterior, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 18:16 horas del 16 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ